

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100372 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 5 folios y acta de reparto con fecha 02 de septiembre de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dos (02) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por LUZ DARY TICORA SANCHEZ identificada con la C.C. N. 65.551.313, en contra de UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS; en consecuencia, désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, a través de su Director Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el tramite dado a la petición presentada el 05 de agosto de 2021, por medio del cual solicito atención humanitaria y una nueva valoración del PAARI.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 03 de septiembre de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 153

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria